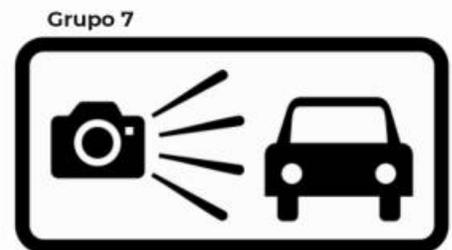


SEÑALES RESTRICTIVAS CDMX

CARACTERÍSTICAS



- Las señales restrictivas son tableros fijados en postes con símbolos y/o leyendas que tienen por objeto indicar al usuario, tanto en zona rural como urbana, la existencia de limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan al tránsito.
- Son tableros circulares, con excepción de las señales SR-6 ALTO, SR-7a CEDA EL PASO, SR-7b PREFERENCIA DE PASO y SR-7c PRIORIDAD DE USO.
- Las señales que requieren información complementaria cuentan con un tablero adicional en forma rectangular con las esquinas redondeadas, para formar un conjunto.
- El tablero lleva una leyenda para especificar la restricción, de acuerdo con la situación que se presenta.
- Las señales restrictivas se clasifican en **7 grupos**:
 - **1:** Se usan para regular la preferencia de paso en una intersección cuando no existen semáforos.
 - **2:** Se usan para limitar el tránsito de vehículos debido a variaciones circunstanciales o restricciones físicas de la vía.
 - **3:** Se usan para establecer la posibilidad u obligatoriedad de un movimiento o acción a cierto grupo de usuarios.
 - **4:** Se usan para establecer la exclusividad de uso de la vía o parte de ella, por un cierto grupo de usuarios.
 - **5:** Se usan para prohibir un movimiento o acción a cierto grupo de usuarios.
 - **6:** Se usan para prohibir el tránsito de ciertos usuarios o vehículos. Cuando se trate de peatones y/o más de un tipo de vehículo, los pictogramas se pueden agrupar en una sola placa.
 - **7:** Se usan para proporcionar información complementaria a las señales.

SEÑALES RESTRICTIVAS CDMX

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

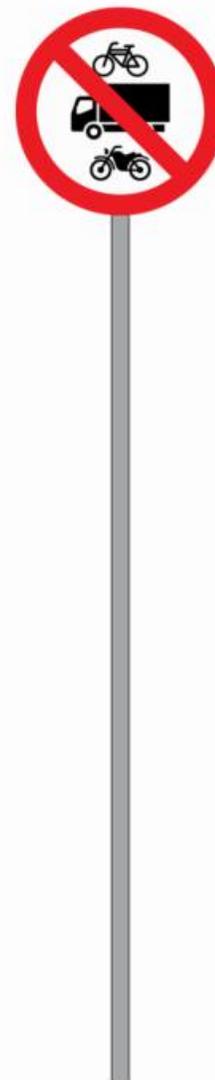
Tablero	Lámina galvanizada calibre 16 con forma cuadrada, a excepción de las señales de ALTO que es en forma octagonal; CEDA EL PASO que son en forma triangular, con ceja perimetral de 2.54 cm de ancho, superficie libre de impurezas, placas de sujeción (orejas) de lámina galvanizada calibre 14; lleva perforación oval al centro, de acuerdo a las especificaciones de la SCT y con dimensiones según las necesidades del proyecto.
Fondo	En película reflejante grado ingeniería, alta intensidad o grado diamante, color blanco, a excepción de la señal de ALTO que tiene fondo en color naranja, adherida a la lámina por medios mecánicos a una temperatura entre los 5°C y los 25°C, sin presentar burbujas de aire. El reverso del tablero es el propio galvanizado.
Rótulo	El anillo y la franja diametral en reflejante grado ingeniería, alta intensidad, diamante o electrocut color rojo. Para símbolos, caracteres y filetes, es en vinil negro mate, a excepción de la señal de ALTO que lleva letras y filete en color blanco, y la señal de CEDA EL PASO que lleva filete en color rojo y letras en negro; adherido al reflejante por medios mecánicos, a una temperatura entre los 5°C y los 25°C, sin presentar burbujas de aire.
Poste	PTR de 2" x 2" calibre 16 galvanizado, con la longitud necesaria para alcanzar la altura que se requiera, cumpliendo lo establecido en el Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito en Calles y Carreteras de la SCT.
Tornillería	Para poste de PTR es de 2 1/2" x 3/8" de diámetro, con tuerca, roldana plana y roldana de presión galvanizada.

SEÑALES RESTRICTIVAS CDMX

MEDIDAS

Las dimensiones y otras medidas son nominales, pueden variar en +/- 2%.

Velocidad	Tamaño señal preventiva	Renglones de leyenda o pictogramas	Tablero adicional (cm)
	0,30	1	0,30 x 0,10
		2	0,30 x 0,15
		3	0,30 x 0,20
<_ 0,30	0,45	1	0,45 x 0,15
		2	0,45 x 0,225
		3	0,45 x 0,30
<_ 40	0,60	1	0,60 x 0,20
		2	0,60 x 0,30
		3	0,60 x 0,40
<_ 60	0,75	1	0,75 x 0,25
		2	0,75 x 0,375
		3	0,75 x 0,50
<_ 90	0,90	1	0,90 x 0,30
		2	0,90 x 0,45
		3	0,90 x 0,60
>90	1,20	1	1,20 x 0,40
		2	1,20 x 0,60
		3	1,20 x 0,80



En vías urbanas e interurbanas, la parte inferior del tablero de las señales queda a 2,50 m sobre el nivel de la acera u hombro.